

Ayuda para contestar preguntas comunes de los pacientes acerca de los requisitos de trabajo de AHCCCS.

Utiliza esta guía cuando los pacientes preguntan acerca de los próximos cambios en AHCCCS. Para cualquier otra cosa no cubierta aquí, dirige a los pacientes a visitar [KeepMyAHCCCS.com](https://www.KeepMyAHCCCS.com) o llamar a AHCCCS al (855) 220-0903.

Q

Yo tengo cobertura en AHCCCS – ¿es aplicable esto para mí?

La mayoría de los miembros de AHCCCS no serán afectados por estos cambios. AHCCCS contactará con los miembros directamente si es que los requisitos son aplicables para ellos.

Dirigir a: [KeepMyAHCCCS.com](https://www.KeepMyAHCCCS.com) para una descripción general.

Q

¿Cuáles son los requisitos de trabajo?

A partir del 1 de enero de 2027, algunos adultos entre las edades de 19-64 podrían necesitar cumplir con los requisitos teniendo un ingreso de al menos \$580 al mes; O completar 80 horas de actividades que califiquen (trabajar, ir a la escuela, tener una capacitación de trabajo, realizar un servicio comunitario o ser voluntario, o una combinación de actividades); O tener algún ingreso y completar algunas horas de actividades que califiquen por mes.

Dirigir a: [KeepMyAHCCCS.com](https://www.KeepMyAHCCCS.com) para más información.

Q

Tengo una condición de salud. ¿Esto significa que estoy exento?

Las condiciones de salud que podrían calificar para una exención de trabajo incluyen:

- Tener una condición de salud mental que afecta tu vida diaria.
- Ser invidente o tener una discapacidad
- Tener una discapacidad física, intelectual o de desarrollo que hace que al menos una actividad diaria sea difícil de realizar
- Tener una condición de salud seria o compleja que hace que sea difícil cumplir con los requisitos de trabajo
- Tener un trastorno de consumo de sustancias que hace difícil cumplir con los requisitos de trabajo.
- Estar en tratamiento por consumo de drogas o alcohol
- Estar embarazada o haber estado embarazada en los últimos 12 meses

También podrías recibir una exención temporal si estas siendo atendido en un hospital o residencia de atención de personas de edad avanzada, o si tienes que transportarte de tu hogar a un centro de atención médica para ti o un dependiente.

Dirigir a: [KeepMyAHCCCS.com](https://www.KeepMyAHCCCS.com) o AHCCCS para preguntas sobre elegibilidad individual. No le trates de informar a un paciente si es exento o no. Si AHCCCS necesita información adicional del miembro, AHCCCS se la pedirá directamente.

Q

¿Cómo sé si estoy exento?

Podrías estar exento de los requisitos de trabajo si:

- Eres de raza India Americana o Nativo de Alaska
- Eres veterano de guerra con una tasa de discapacidad total del 100%
- Eres cuidador de un niño/a de 13 años de edad o más joven, o de una persona con una discapacidad
- Eres menor de 26 años y estuviste en un programa de adopción temporal a los 18 años de edad
- Tienes una condición de salud mental que afecta tu vida diaria
- Eres invidente o tienes una discapacidad
- Tienes una discapacidad física, intelectual o de desarrollo que hace que al menos una actividad diaria sea difícil de realizar
- Tienes una condición de salud seria o compleja que hace que sea difícil cumplir con los requisitos de trabajo
- Tienes un trastorno de consumo de sustancias que hace difícil cumplir con los requisitos de trabajo
- Estás en tratamiento por consumo de drogas o alcohol
- Estás embarazada o has estado embarazada en los últimos 12 meses
- Ya estás cumpliendo con los requisitos de SNAP (Asistencia Nutricional) o de TANF (Asistencia Monetaria)
- Estás en prisión o has sido liberado en los últimos 3 meses

Podrías obtener una exención temporal de los requisitos de trabajo si:

- Estás recibiendo atención médica en un hospital o residencia de atención de personas de edad avanzada
- Tienes que transportarte desde tu hogar a un centro de atención médica para ti o para un dependiente
- Vives en un condado de Arizona que atraviesa por un desastre declarado por el Presidente
- Vives en un condado de Arizona con una alta tasa de desempleo

Dirigir a: [KeepMyAHCCCS.com](https://www.KeepMyAHCCCS.com) sección de exenciones; a un asesor de la comunidad para preguntas individuales.



WR-006 SP (10/2026)

Q ¿Qué necesito hacer ahora?

Ahora mismo, lo más importante es mantener tu información de contacto actualizada y abrir cualquier carta de AHCCCS.

Dirigir a: Actualizar tu información usando el chat en vivo en chat.healtharizonaplus.gov.

Q Yo soy Indio Americano o Nativo de Alaska – ¿es esto aplicable a mí?

No, los nuevos requisitos de trabajo no son aplicables para los Indios Americanos o los Nativos de Alaska.

Dirigir a: KeepMyAHCCCS.com; recursos de salud locales Tribales si están disponibles.

Q ¿Dónde puedo obtener ayuda?

Puedes comunicarte con un asesor de la comunidad, visitar tu oficina local de DES, utilizar el chat en vivo de la página web de Arizona Plus o llamar a la línea de ayuda grabada al (855) 220-0903.

Recordatorio para el Personal

Reconocer. Asegurar. Referir.

Puedes ayudar a los pacientes a entender los próximos cambios e invitarlos a mantener su información de contacto actualizada y leer los avisos de AHCCCS.

No trates de dar el estatus de elegibilidad o exención. No le digas a un paciente que envíe su información a menos que AHCCCS le pida que lo haga. AHCCCS contactará con los miembros cuando se necesite información adicional.